



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
Juanjuí - Región San Martín - Perú



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Presentación

El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Juanjuí — 2019, constituye una herramienta de Gestión, que fue elaborado con la finalidad de normar y operativizar las políticas, objetivos, metas, estrategias y actividades en materia de seguridad ciudadana, que permita hacerle frente al problema de la delincuencia, la criminalidad, la violencia y la inseguridad.

Un eje transversal del Plan, es promover la participación activa y solidaria del Estado a través de sus autoridades e instituciones, las empresas privadas y la sociedad civil organizada y los medios de comunicación, con una clara visión de seguridad y desarrollo.

Cabe destacar que, para lograr el fortalecimiento de acciones en la seguridad ciudadana, se requiere de los siguientes factores esenciales: El liderazgo, los recursos, el compromiso y la institucionalización, en base a una estrategia de carácter funcional, integral, multisectorial e intergubernamental.

Dentro de esta perspectiva, es importante organizar a la sociedad para la seguridad ciudadana, a través de la Juntas Vecinales, Rondas Campesinas, Red de Cooperantes, Brigadas de Autoprotección Escolar, Asociaciones, etc.

Asimismo, mediante este Plan se busca contribuir a la paz, seguridad, desarrollo y bienestar, que anhelamos los pobladores de nuestra comunidad.



I. GENERALIDADES:

A. VISIÓN:

Ser un distrito seguro, saludable, participativo, productivo, inclusivo, con la articulación efectiva del estado, sociedad civil organizada, empresas privadas y medios de comunicación, que permita a los pobladores vivir en paz, tranquilidad, desarrollo y bienestar.

B. MISIÓN:

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, pondrá en práctica el Plan Distrital, desarrollando las estrategias de carácter integral, multisectorial e intergubernamental; cuya ejecución asegura la reducción de la delincuencia, criminalidad, violencia, corrupción e inseguridad; estableciéndose metas trimestrales, semestrales y anuales, susceptibles de ser monitoreadas y evaluadas; cuyos resultados aseguren conocer la eficiencia y eficacia de su puesta en ejecución.

C. OBJETIVO

C.1. Objetivo General:

Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana de nuestro distrito, con la participación activa de las instituciones públicas y privadas; organizaciones de base de la sociedad civil y los medios de comunicación, para garantizar una situación de paz, tranquilidad, convivencia pacífica, desarrollo y respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

C.2. Objetivos específicos:

C.2.1. Fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana, en forma coordinada y articulada.

C.2.2. Fortalecimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para el adecuado cumplimiento de sus funciones y actividades.

C.2.3. Impulsar la ejecución de programas preventivos.

C.2.4. Fortalecer la ejecución del patrullaje integrado por sector.

C.2.5. Promover la elaboración del Plan de Recuperación de espacios públicos seguros, integradores y recreacionales.

C.2.6. Promover la participación de ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación, para enfrentar la inseguridad ciudadana.



D. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30055 Ley que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales,
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada por Ley N° 28863.
- Ley N° 27238, Ley de la Policía Nacional.
- Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.
- Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N° 012-2003-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- RD N° 797-2008-DIRGEN-PNP/DIRPASEC 22 de agosto 2008.
- RM N° 0622-2008-IN del 23 de julio de 2008, que aprueba la Directiva N° 08-2008-IN/OIOI .OI, Procedimientos para la Formulación • Aprobación y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana y las responsabilidades de los miembros que conforman los Comités de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N° 003-2009-MIMDES, del 27 de marzo 2009, que aprueba el Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- RM N° 010-20154N, del 09 de enero de 2015, que aprueba la Directiva N° 01-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana. Supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.

E. ALCANCE:

El presente plan será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, del Distrito Capital de JUANJUI, así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana;

- Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres,
- Subprefectura Provincial de Mariscal Cáceres,
- Comisaria PNP de Juanjuí
- Representante del Ministerio Público de Mariscal Cáceres
- Representante del Poder Judicial de Mariscal Cáceres
- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la CPNP Juanjuí
- Rondas Campesinas de Juanjuí



II. DIAGNOSTICO:

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN:

1. Ubicación Geográfica:

- UBIGEO-INEI
- UBIGEO 26 364 - Distrito de Juanjuí
- ALTITUD: 565 msnm (Juanjuí)
- SUPERFICIE: 14 498,73 Km² (Provincia de Mariscal Cáceres)
- TEMPERATURA: de 23 °c (70 °F).

La temperatura promedio anual de Juanjuí es 30 °C

- LIMITES:

Distrito de JUANJUÍ

- NORTE : Provincia de Huallaga
- SUR : Distritos de Huicungo y Campanilla
- ESTE : Distrito de Pajarillo y Provincia de Bellavista
- OESTE : Distrito de Pachiza



CENTROS POBLADOS

- La Merced
- Juanjuicillo

MAPA TERRITORIAL DEL DISTRITO CAPITAL JUANJUI



▪ DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO

La ciudad está conformada y gobernada por autoridades del distrito de Juanjuí y distrito delegado de Juanjuicillo cada uno con sus urbanizaciones, asentamientos humanos y barrios respectivamente.

CENTROS POBLADOS

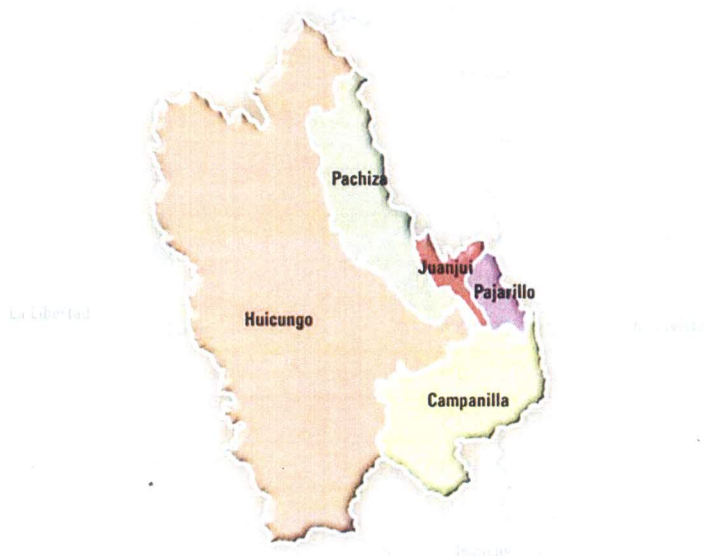
- La Merced
- Juanjuicillo

Barrios urbanos representativos:

- La Merced
- La Victoria
- San Juan
- Puerto Amberes
- Puerto Pomarrosa
- Santa Ros



MARISCAL CÁCERES - DISTRITOS



2. Población:

La población de Mariscal Cáceres, en los últimos años ha evolucionado, a nivel de las provincias de la región, presenta mayor afluencia inmigratoria, trayendo consigo desarrollo económico y social principalmente de su distrito capital Juanjui.

El distrito capital de Juanjui, es una de las principales ciudades de la región San Martín, que en los últimos años presente mayor crecimiento económico cuyos principales indicadores se muestra en el siguiente cuadro:

PRINCIPALES INDICADORES - DISTRITO DE JUANJUÍ

INDICADOR	MEDIDA	AÑO	JUANJUÍ
Superficie	Kilómetros cuadrados	2015	335.2
Población estimada	Personas	2015	26 616
Población censada	Personas	2015	30 151
Total hombres	Personas	2015	16 985
Total mujeres	Personas	2015	13 166
Población de 00 a 14 años	Personas	2015	7 596
Población de 15 a 64 años	Personas	2015	17 946
Población de 65 más años	Personas	2015	1 310
Nacimientos	Personas	2015	1 163
Defunciones	Personas	2015	380
Matrimonios	Número	2015	95
Desnutrición crónica 5 años	Porcentaje	2015	17,9



Población en Edad de Trabajar	Personas	2015	19 126
PEA	Personas	2007	10 977
PEA ocupada	Porcentaje	2007	11 191
PEA Adm. Pública Defensa	Personas	2007	440
PEA Agricultura	Personas	2007	3 387
PEA Pesca	Personas	2007	27
PEA Minería	Personas	2007	6
PEA Manufactura	Personas	2007	748
PEA Sect. Educación	Personas	2007	846
PEA Electricidad, Gas y Agua	Personas	2007	23
PEA Construcción	Personas	2007	390
PEA Rest. Y Hoteles	Personas	2007	473
PEA Trans. y Comunicaciones	Personas	2007	949
PEA SECT. Financiero	Personas	2007	33
PEA Sect. Inmobiliario	Personas	2007	310
PEA desocupada	Porcentaje	2007	237.0
Acceso a agua potable (red pública)	Viviendas	2007	3 732
Acceso a Telefonía Fija	Porcentaje	2007	38.6
Hogares c./Telf. Móvil	Porcentaje	2007	80.7
Hogares c./TV Cable	Porcentaje	2007	3.5
Hogares con internet	Porcentaje	2007	49.6
Pobreza	Porcentaje	2015	33.0
Alfabetismo	Personas	2010	7575

▪ **COMPOSICIÓN POR EDADES Y GÉNEROS**

La población por edades y género del distrito está dada por el siguiente cuadro:

POBLACIÓN POR GÉNERO Y GRUPO DE EDADES - DISTRITO DE JUANJUÍ

POBLACIÓN REGISTRADA JUANJUÍ – 2015			FUENTE: BASE DE DATOS RENIEC		
			JUANJUÍ		
	UBIGEO		EDAD	H	M
210405	220605	Mariscal Cáceres	0	288	284
210405	220605	Mariscal Cáceres	1	375	319
210405	220605	Mariscal Cáceres	2	408	355
210405	220605	Mariscal Cáceres	3	365	363
210405	220605	Mariscal Cáceres	4	319	341
210405	220605	Mariscal Cáceres	5	349	341
210405	220605	Mariscal Cáceres	6	367	354



210405	220605	Mariscal Cáceres	7	329	328
210405	220605	Mariscal Cáceres	8	352	331
210405	220605	Mariscal Cáceres	9	356	360
210405	220605	Mariscal Cáceres	10	352	303
210405	220605	Mariscal Cáceres	11	337	335
210405	220605	Mariscal Cáceres	12	269	265
210405	220605	Mariscal Cáceres	13	283	260
210405	220605	Mariscal Cáceres	14	297	257
210405	220605	Mariscal Cáceres	15	323	325
210405	220605	Mariscal Cáceres	16	308	296
210405	220605	Mariscal Cáceres	17	278	307
210405	220605	Mariscal Cáceres	18	309	265
210405	220605	Mariscal Cáceres	19	320	328
210405	220605	Mariscal Cáceres	20	348	328
210405	220605	Mariscal Cáceres	21	363	348
210405	220605	Mariscal Cáceres	22	334	347
210405	220605	Mariscal Cáceres	23	318	300
210405	220605	Mariscal Cáceres	24	296	285
210405	220605	Mariscal Cáceres	25	304	252
210405	220605	Mariscal Cáceres	26	279	251
210405	220605	Mariscal Cáceres	27	266	278
210405	220605	Mariscal Cáceres	28	238	233
210405	220605	Mariscal Cáceres	29	274	226
210405	220605	Mariscal Cáceres	30	219	224
210405	220605	Mariscal Cáceres	31	243	204
210405	220605	Mariscal Cáceres	32	227	238
210405	220605	Mariscal Cáceres	33	226	212
210405	220605	Mariscal Cáceres	34	202	227
210405	220605	Mariscal Cáceres	35	220	210
210405	220605	Mariscal Cáceres	36	223	218
210405	220605	Mariscal Cáceres	37	202	209
210405	220605	Mariscal Cáceres	38	205	201
210405	220605	Mariscal Cáceres	39	214	231
210405	220605	Mariscal Cáceres	40	186	187
210405	220605	Mariscal Cáceres	41	195	201
210405	220605	Mariscal Cáceres	42	213	192
210405	220605	Mariscal Cáceres	43	194	174
210405	220605	Mariscal Cáceres	44	220	210
210405	220605	Mariscal Cáceres	45	210	185
210405	220605	Mariscal Cáceres	46	202	195



210405	220605	Mariscal Cáceres	47	225	178
210405	220605	Mariscal Cáceres	48	210	174
210405	220605	Mariscal Cáceres	49	201	178
210405	220605	<u>Mariscal Cáceres</u>	50	174	154
210405	220605	Mariscal Cáceres	51	212	151
210405	220605	Mariscal Cáceres	52	185	169
210405	220605	Mariscal Cáceres	53	161	146
210405	220605	Mariscal Cáceres	54	171	143
210405	220605	Mariscal Cáceres	55	157	139
210405	220605	Mariscal Cáceres	56	150	105
210405	220605	Mariscal Cáceres	57	148	127
210405	220605	Mariscal Cáceres	58	142	109
210405	220605	Mariscal Cáceres	59	106	109
210405	220605	Mariscal Cáceres	60	122	90
210405	220605	Mariscal Cáceres	61	102	88
210405	220605	Mariscal Cáceres	62	94	87
210405	220605	Mariscal Cáceres	63	84	84
210405	220605	Mariscal Cáceres	64	80	81
210405	220605	Mariscal Cáceres	65	59	60
210405	220605	Mariscal Cáceres	66	65	66
210405	220605	Mariscal Cáceres	67	81	66
210405	220605	Mariscal Cáceres	68	66	69
210405	220605	<u>Mariscal Cáceres</u>	69	70	70
210405	220605	Mariscal Cáceres	70	68	49
210405	220605	Mariscal Cáceres	71	68	54
210405	220605	Mariscal Cáceres	72	53	43
210405	220605	Mariscal Cáceres	73	40	43
210405	220605	Mariscal Cáceres	74	48	65
210405	220605	Mariscal Cáceres	75	51	38
210405	220605	Mariscal Cáceres	76	41	47
210405	220605	Mariscal Cáceres	77	34	43
210405	220605	Mariscal Cáceres	78	36	33
210405	220605	Mariscal Cáceres	79	38	41
210405	220605	Mariscal Cáceres	80	28	19
210405	220605	Mariscal Cáceres	81	29	42
210405	220605	Mariscal Cáceres	82	11	35
210405	220605	Mariscal Cáceres	83	21	15
210405	220605	Mariscal Cáceres	84	21	26
210405	220605	Mariscal Cáceres	85	15	13



210405	220605	Mariscal Cáceres	86	15	17
210405	220605	Mariscal Cáceres	87	11	17
210405	220605	Mariscal Cáceres	88	10	12
210405	220605	Mariscal Cáceres	89	3	7
210405	220605	Mariscal Cáceres	90	12	15
210405	220605	Mariscal Cáceres	91	7	4
210405	220605	Mariscal Cáceres	92	3	7
210405	220605	Mariscal Cáceres	93	1	2
210405	220605	Mariscal Cáceres	94	2	3
210405	220605	Mariscal Cáceres	95	1	3
210405	220605	Mariscal Cáceres	96	2	1
210405	220605	Mariscal Cáceres	97	1	2
210405	220605	Mariscal Cáceres	98	2	1
210405	220605	Mariscal Cáceres	99	1	

- Incluye el 20% que constituye la población no registrada



GRUPO DE EDADES POR GÉNERO Y PORCENTAJE

GRUPO DE EDADES	TOTAL	POBLACIÓN			
		HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES
Distrito JUANJUÍ	27151	13922	51.3%	13229	48.70/0
Menores de 1 año	582	313	1.2	269	1.0
De 1 a 4 años	2337	1219	4.5	1118	4.1
De 5 a 9 años	2584	1306	4.8	1278	4.7
De 10 a 14 años	3259	1652	6.1	1607	5.9
De 15 a 19 años	3094	1614	5.9	1480	5.5
De 20 a 24 años	2264	1145	4.2	1119	4.1
De 25 a 29 años	2023	999	3.7	1024	3.8
De 30 a 34 años	1929	950	3.5	979	3.6
De 35 a 39 años	1956	1006	3.7	950	3.5
De 40 a 44 años	1828	988	3.6	840	3.1
De 45 a 49 años	1463	797	2.9	666	2.5
De 50 a 54 años	1062	578	2.1	484	1.8
De 55 a 59 años	708	360	1.3	348	1.3
De 60 a 64 años	644	329	1.2	315	1.2
De 65 y más años	1418	666	2.5	752	2.8

Fuente: INEI

La población de Juanjuí, según género y cifra porcentual, está estructurada mediante la siguiente pirámide de edades:

B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

En la Actualidad la Seguridad Ciudadana en nuestro Distrito de Juanjuí reviste especial importancia porque garantiza el crecimiento y desarrollo de la comunidad, brindándonos un ambiente de Paz, Tranquilidad y Protección del libre ejercicio de los Derechos y Libertades de los Pobladores.

Por otro lado, en nuestra Localidad se constata la existencia de indicadores de Inseguridad Ciudadana que se manifiesta en la violencia y la delincuencia común, demostrados en caso de homicidios, victimización, percepción de Inseguridad desconfianza.



Esta Inseguridad Ciudadana es un problema de carácter político Social que merece implementar medidas concretas con el objeto de lograr la disminución de la incidencia delictiva y la sensación de Inseguridad.

Además, para superar la Inseguridad Ciudadana que experimentamos en nuestro Distrito debemos fortalecer la asignación de recursos económicos, logísticos y técnicos. Igualmente, mejorar la cultura de Prevención, Autoprotección y Control en Seguridad Ciudadana y convivencia social.

En estos momentos en nuestra comunidad estamos desarrollando acciones para lograr el fortalecimiento del liderazgo político, operativo y organizacional, el compromiso y la institucionalización para la optimización de la Seguridad Ciudadana, en base a una estrategia de carácter funcional, integral, multisectorial e Intergubernamental.

C. ESTADISTICAS POLICIALES

1. CUADRO ESTADISTICO E INDICE DELINCUENCIA EN EL AMBITO DE LA DIVPOL – MC - JUANJUI

	DELITOS O FALTAS	FUENTE					TOTAL 2018
		PNP	MP	CEM	UGEL	SALUD	
1	HOMICIDIO	04	26		-	-	30
2	PARRICIDIO	-	-		-	-	
3	LESIONES	80	448		-	-	451
4	EXPOSICION Y ABANDONO A PERSONA EN PELIGRO	00	8		-	-	10
5	ATENTADOS CONTRA LA PATRIA POTESTAD — SUSTRACCION DE MENOR	04	-		-	-	04
6	INDUCCION A LA FUGA DE MENOR	18	-		-	-	18
7	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	-	55		-	-	55
8	DELITO DE VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL	17	102		-	-	120
9	TENTATIVA DE VIOLACION	08	-		-	-	08
10	OFENSA AL PUDOR PUBLICO	02	1		-	-	13
11	VIOLACION DE DOMICILIO	03	9		-	-	15
12	COACCION	04	-		-	-	
13	HURTO	146	188		-	-	
14	ROBO	23	32		-	-	
15	APROPIACION ILICITA	08	19		-	-	25
16	ESTAFA	22	44		-	-	48

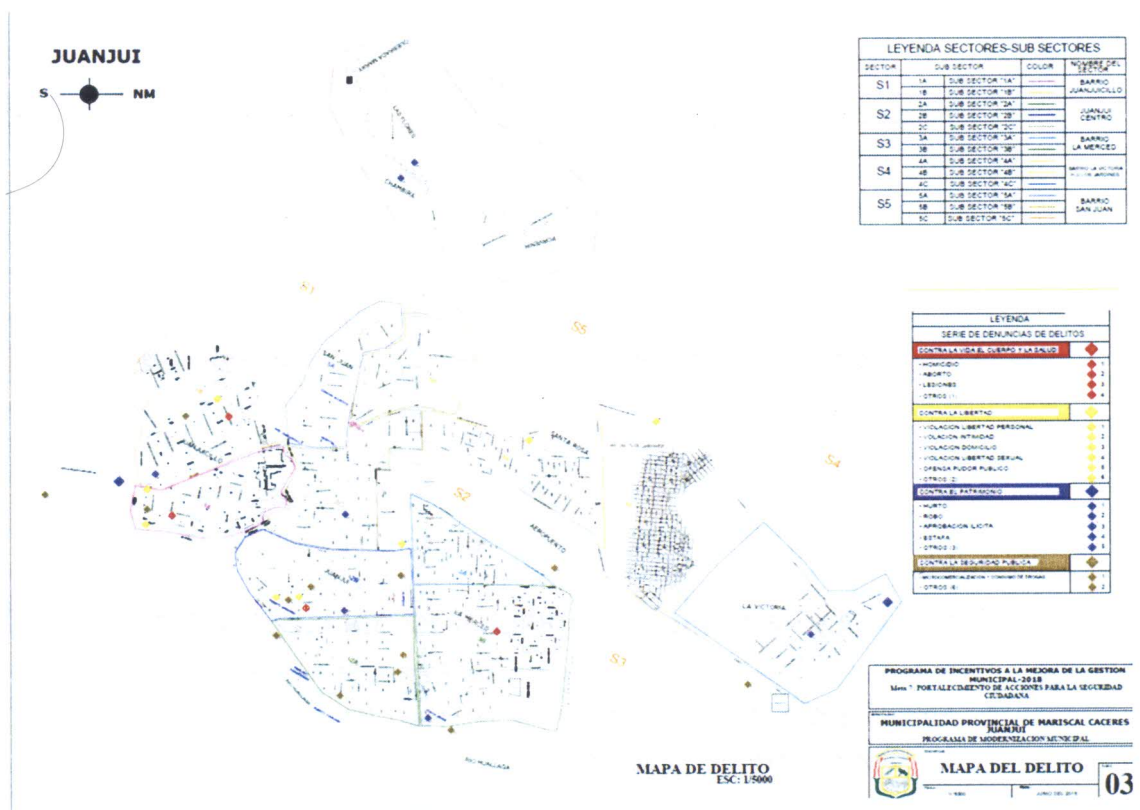


17	USURPACION	07	21		-	-	29
18	EXTORSION	02	04		-	-	06
19	DAÑOS	07	31		-	-	38
20	HURTO DE VEHICULO MENOR	68	-		-	-	68
21	DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	02			-	-	03
22	FALSIFICACION DE MONEDA	00			-	-	01
23	TID	09			-	-	
24	VIOLENCIA FAMILIAR	298			-	-	
25	FALTAS CONTRA LA PERSONA	20			-	-	
26	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	-	357		-	-	357
27	ACCIDENTES DE TRANSITO	70			-	-	
28	CONTRA LA LIBERTAD	-	151		-	-	151
29	CONTRA LA VIDA/EL CUERPO Y LA SALUD	-	498		-	-	498
30	DESERCIÓN ESCOLAR	-	-		136		
31	CONSUMO DE DROGAS	-	-		27		27
32	EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	-	-		5		5
33	MALTRATO ESCOLAR	-	-		7		7
34	ACOSO ESCOLAR O BULLYNG	-	-		26		26
35	CONSUMIDORES DE ALCOHOL Y DROGAS					11.3	11.3
36	DESNUTRICION CRONICA					6.7	6.7
37	TUBERCULOSIS					33	33
38	VIH/SIDA					11	
39	LEISHMANIA					6	6
40	MALARIA					1	1
41	VIOLENCIA PSICOLOGICA			123			123
42	VIOLENCIA FISICA			176			176
43	VIOLENCIA SEXUAL			82			82
	TOTAL 2017	295	1,994	381	201	69	2 940

Fuente 2018:



D. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD.



MAPA DEL DELITO

a. Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva

- Puerto Amberes
- Jr. Eduardo Peña Meza cdas. 12 y 24
- Jr. Huallaga cdas. 2,12 y 16
- Terminal Autos Servicio Interprovincial, Carretera Fernando B. Terry
- Jr. Leticia
- Jr. La Punta
- Jr. Vista Alegre
- CP Juanjuicillo parte baja
- Carretera Fernando B. Terry, salida al Sur
- Jr. Bolívar

b. Lugares donde se consume drogas

- Alameda Turística (Jorge Chávez y Progreso)
- Carretera Fernando B. Terry, ref. espalda I.E Maximino Cerezo Barredo, orillas del Río Huallaga.
- Aeropuerto de Juanjuí, (inmediaciones Barrio Victoria)



- c. **Lugares de incidencia contra la Libertad Sexual y Actos contra el Pudor**
- Puerto Amberes
 - La Alameda
 - Juanjuicillo parte alta
- d. **Lugares de mayor incidencia de accidentes de Tránsito**
- Carretera Fernando Belaunde Terry Norte — Sur
 - Jr. Huallaga
 - Jr. La punta
 - Ovalo Pinchudos
- e. **Lugares donde se registra Hurto de Vehículo Menor**
- Discoteca Las Cuevas
 - Discoteca Mangú
 - Barrio la Victoria
 - Jr. Huallaga cda. 6

E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA - MAPA DE RIESGO

a. **Áreas No Cercadas:**

- ✓ Terreno denominado "Alameda" Juanjuí Centro
- ✓ Terreno " Concha Acústica" Barrio San Juan
- ✓ Jr. Huallaga cda. 2

b. **Áreas Públicas y Privadas Abandonadas**

- ✓ Local de Serenzgo-ubicado en el Jr. Jorge Chávez
- ✓ Local del camal Municipal

c. **Lugares Con Nula o Escasa Iluminación Artificial**

- ✓ Jr. Iquitos colindante con agrupación FAP
- ✓ Jr. Jorge Chávez cuadra 12 y 14
- ✓ Aeropuerto, adyacente a la pista de aterrizaje (Barrio Victoria)
- ✓ Puente Jr. Arica
- ✓ Sector Puerto Amberes, muro de contención
- ✓ Jr. San Miguel, en toda su extensión (Barrio La Merced)
- ✓ Todo el entorno de la Alameda Turística Juanjuí - Polideportivo
- ✓ Loza deportiva Micaela Bastidas CPM-La Merced
- ✓ Concha Acústica Juanjuí
- ✓ Trayecto de Santa Rosa a la urbanización Los Jardines
- ✓ Parque Infantil del sector Túpac Amaru (Inmediaciones local Cuna Mas en el CPM La Merced)
- ✓ Sector 28 de Julio-Complejo Policial Juanjuí
- ✓ Zona posterior de la I.E Carlos Wiese
- ✓ Inmediaciones del Aeropuerto Juanjuí



d. Lugares sin señalización o Inadecuada en Seguridad Vial

- ✓ Jr. Jorge Chávez
- ✓ Jr. Grimaldo Reátegui
- ✓ Jr. Huallaga
- ✓ Ovalo Juanjuí-Esquina I.E. Carlos Wiese
- ✓ Jr. San Martín cuadra 4
- ✓ Pintado de Pista en toda la Plaza de Armas –Juanjuí

e. Lugares de comercio ambulatorio

- ✓ Jr. Leticia cuadra 2
- ✓ Jr. La Merced cuadra 2
- ✓ Jr. Progreso cuadra 1 y 2
- ✓ Jr. Alfonso Ugarte
- ✓ Alameda Turística
- ✓ Plaza de Armas de Juanjuí

f. Lugares donde se expende licor en horario restringido

- ✓ Jr. Leticia
- ✓ Jr. 2 de mayo cuadra 2
- ✓ Jr. Grimaldo Reátegui
- ✓ Discotecas
- ✓ Puerto Amberes
- ✓ Puerto Pomarrosa
- ✓ Punta Verde-Juanjuí

g. Lugares de concentración de Alcohólicos y Drogadictos

- ✓ Orillas del rio Huallaga- CPM La Merced
- ✓ Alameda Turística en horas de la madrugada
- ✓ Puerto Amberes
- ✓ Puerto Pomarrosa
- ✓ Punta Verde
- ✓ Jr. Mariscal Castilla Cuadra 1
- ✓ Jr. Huallaga cuadra 1
- ✓ Jr. Trujillo Juanjuicillo
- ✓ Jr. Nicolás de Piérola (Parque)

h. Paraderos informales

- ✓ Paraderos de motokars
- ✓ Jr. Alfonso Ugarte con Jr. Mariscal Castilla
- ✓ Mercado de Abastos N° 1 Y 2
- ✓ Mercado Pomarrosa



i. Paraderos de servicio Interprovincial

- ✓ Terminal de autos a Tarapoto —Tocache —Tingo María (carretera Fernando Belaunde Terry, salida al norte)
- ✓ Paradero de servicio a los distritos (carretera Fernando Belaunde Terry, salida al sur, CPM Juanjuicillo)

j. Colectores de agua

- ✓ AA. HH Venecia
- ✓ Jr. La Punta cuadra 1

k. Relleno sanitario

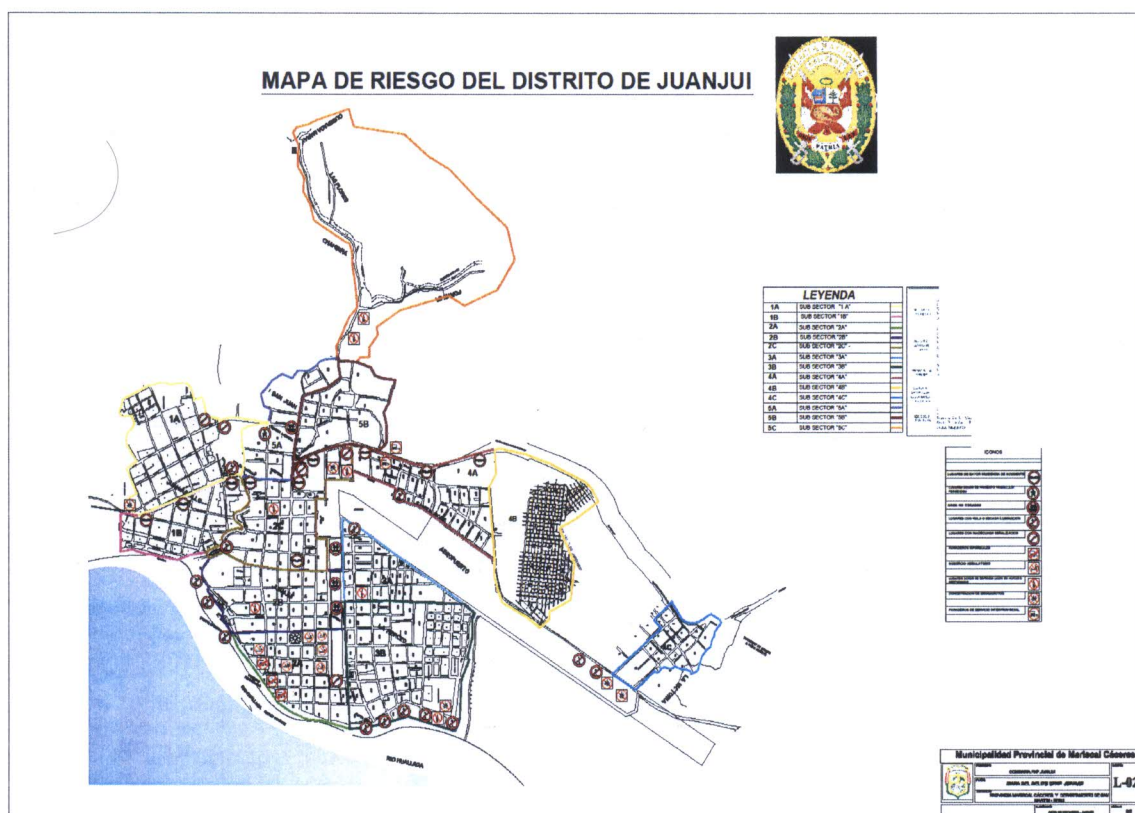
Barrio la Victoria

F. ESTADISTICA DE DELITOS CON MAYOR INCIDENCIA

	DELITOS	FUENTE					TOTAL 2019
		Huicungo	Juanjuí	Otros	Pachiza	Pajarillo	
1	Contra el Patrimonio	03	253	3	2	5	266
2	Contra la familia	-	78	7	1	1	87
3	Contra la Libertad	1	106	4	2	1	114
4	Contra la Vida/El cuerpo y la salud	14	517	3	7	16	557
5	Delitos contra la seguridad Pública	1	113	8	0	2	124



ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA — MAPA DE RIESGOS



la problemática en el ámbito educativo del distrito son las siguientes:

a. Abandono o deserción escolar

DESERCION ESCOLAR PRIMARIA 2018 POR DISTRITOS

DISTRITO	MATRICULA TOTAL	RETIRADOS	PORCENTAJE
ALTO BIAVO	221	2	0.9
CAMPANILLA	2242	11	0.5
HUALLAGA	511	2	0.4
HUICUNGO	1569	14	0.9
JUANJUI	4600	27	0.6
PACHIZA	1140	6	0.5
PAJARILLO	955	7	0.7
POLVORA	133	0	0.0
Total general	11371	69	0.6

DESERCION ESCOLAR SECUNDARIA 2018 POR DISTRITOS

DISTRITO	MATRICULA TOTAL	RETIRADOS	PORCENTAJE
ALTO BIAVO	118	0	0.0
CAMPANILLA	1231	20	1.6
HUALLAGA	260	8	3.1
HUICUNGO	839	21	2.5



JUANJUI	3210	67	2.1
PACHIZA	466	2	0.4
PAJARILLO	514	14	2.7
POLVORA	121	0	0.0
Total general	6759	132	2.0

b. De alcohol y drogas entre niños y adolescentes

Institución Educativa	Lugar	N° de casos
N° 0435 "José Bernardo Alcedo Retuerto"	Shumanza	1
CAHUIDE	Huicungo	1
N°0393 "Virgen de las Mercedes"	Juanjuí	1
I.E "Carlos Wiese"	Juanjuí	1
I.E "Inmaculada"	Juanjuí	1
TOTAL		5

c. Violación Sexual

Institución Educativa	Lugar	N° de casos
N°0448 "Héctor Saavedra del Castillo"	Alto el sol	1
Carlos Wiese	Juanjuí	1
CAHUIDE	Huicungo	1
N°0433 "Luisa Aliaga Gonzales"	Campanilla	1
N°0401 "Arturo Chumbe Vargas"	Huayabamba	1
N°0434 "Desiderio Ruiz Soto"	Sion	1
Arturo Bartra García	Pajarillo	1
N°0560 "Isabel flores de Oliva"	Cuñumbuza	1
N°0247 "Conrado Caballero del Castillo"	Bello Horizonte	3
TOTAL		11



JUANJUI	3210	67	2.1
PACHIZA	466	2	0.4
PAJARILLO	514	14	2.7
POLVORA	121	0	0.0
Total general	6759	132	2.0

b. De alcohol y drogas entre niños y adolescentes

Institución Educativa	Lugar	N° de casos
N° 0435 "José Bernardo Alcedo Retuerto"	Shumanza	1
CAHUIDE	Huicungo	1
N°0393 "Virgen de las Mercedes"	Juanjuí	1
I.E "Carlos Wiese"	Juanjuí	1
I.E "Inmaculada"	Juanjuí	1
TOTAL		5

c. Violación Sexual

Institución Educativa	Lugar	N° de casos
N°0448 "Héctor Saavedra del Castillo"	Alto el sol	1
Carlos Wiese	Juanjuí	1
CAHUIDE	Huicungo	1
N°0433 "Luisa Aliaga Gonzales"	Campanilla	1
N°0401 "Arturo Chumbe Vargas"	Huayabamba	1
N°0434 "Desiderio Ruiz Soto"	Sion	1
Arturo Bartra García	Pajarillo	1
N°0560 "Isabel flores de Oliva"	Cuñumbuza	1
N°0247 "Conrado Caballero del Castillo"	Bello Horizonte	3
TOTAL		11



d. Embarazo en edad escolar

Institución Educativa	Lugar	N° de casos
N°0006	Juanjuí	1
N° 0407 "Héroes del Cenepa"	Juanjuí	2
CAHUIDE	Huicungo	3
N°0013 "Maximino Cerezo Barredo"	Juanjuicillo	2
N° 0421 "Pablo Fasanando de Dios"	Pizarro	1
Micaela Bastidas	Pachiza	1
Inmaculada	Juanjuí	1
TOTAL		11

e. Violencia familiar

A nivel del distrito capital de Juanjuí, hoy en día se observa que la violencia familiar está aumentando en gran porcentaje.

Distrito	% Violencia Escolar
Juanjuí	7.7%

f. Maltrato escolar

Institución Educativa	Lugar	N° de casos
N° 0191	Ledoy	1
N°0393 "Virgen de las Mercedes"	Juanjuí	1
N°0653 "Cesar Vallejo"	Juanjuí	1
N°0398 "Eduardo Peña Meza"	Juanjuí	1
N°0007 "Manuel Gonzales Prada"	Soledad	1
N°0444 "Juan Pablo II	Costa Rica	1
TOTAL		6



g. Acoso escolar — Bullying

Institución Educativa	Lugar	N° de casos
N° 0436 "Luisa Aliaga Gonzales"	Campanilla	1
CAHUIDE	Huicungo	2
Carlos Wiese	Juanjuí	3
N°0407 " Héroes del Cenepa	Juanjuí	5
N°0560 "Isabel Flores de Oliva"	Cuñumbuza	2
N°0398 "Eduardo Peña Meza"	Juanjuicillo	1
N°0443 "Ricardo Palma Soreano"	Dos unidos	1
N°0729	Nuevo San Martín	1
Inmaculada	Juanjuí	2
N°0438 "Fernando Belaunde Terry"	Pajarillo	2
TOTAL		20

h. Participación de los Padres de Familia en el Proceso Educativo

En el nivel inicial se observa, un 90% de padres de familia que participan en el proceso educativo de sus hijos en la zona urbana, mientras que en la zona rural los padres y madres se dedican más a las labores agrícolas.

En el nivel primaria un 80% de los padres de familia apoyan a sus hijos, algunos no tienen la preparación o nivel educativo para ayudar a sus hijos en las tareas.

En el nivel secundario, 75% de los estudiantes cuentan con el apoyo de sus padres

i. BAPES (Brigadas de Autoprotección Escolar)

De acuerdo a las actividades programadas en el plan de programas preventivos, en marco a la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 066-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Constitución de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPE) en las Instituciones Educativas de la Educación Básica", con el objetivo de fortalecer la participación de las familias en la protección y seguridad de los estudiantes mediante acciones de vigilancia social, para prevenir situaciones de riesgo, en alianza con las entidades, servicios estatales y comunitarios de protección existentes en la localidad.



H. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

Porcentaje de Desnutrición

Red Mariscal Cáceres	% Desnutrición crónica	% Desnutrición Aguda
Micro red Juanjuí	13,0	0
Hospital Juanjuí	7,0	4,0

MORBILIDAD	TOTAL
Infección aguda de las vías respiratorias superiores , no especificada	11,213
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	5,276
Lumbago no especificado	2,822
Rinofaringitis aguda, Rinitis aguda	2,561
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	2,153

Atenciones por enfermedades Infecto- Contagiosas

TBC	20
Dengue	118
VIH- Sida	14
Leishmania	5
Malaria	15

I. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

- MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL

Como Radio Planeta con frecuencia 90.5 FM en Juanjuí, el cual viene informando a la población temas falsos, insultando y difamando a las autoridades, generando un clima de inestabilidad en la gestión del gobierno local, en ejercicio, que podría originar protestas sociales, existiendo el antecedente que el año 2008, debido a las informaciones tendenciosas y erróneas, por estos comunicadores sociales, se quemaron un vehículo policial e intentaron quemar la comisaria y el palacio municipal.



- **VEHICULOS MOTORIZADOS QUE EMANAN ENORME CANTIDAD DE HUMO Y RUIDO**

Transitan constantemente por la ciudad, especialmente los vehículos motorizados menores, que no solo emanan humo sino también contaminación sonora debido a que los tubos de escape han sido acondicionados por sus propietarios para incrementar el ruido.

III. RECURSOS.

A. Recursos Humanos:

CARGO DEL PERSONAL	CANTIDAD
Gerente de Seguridad Ciudadana	01
Asistente	00
Secretaria	01
Serenos	12
Total de Personal	14

B. Recursos Logísticos:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Camioneta	01
Motocicleta	02
Computadora	01
impresora	01
La top	01
Materiales de Oficina	15
Total	21



C. Recursos Financieros:

Al formular el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 CODISEC JUANJUI, se deben programar los Recursos Financieros necesarios, en coordinación con los responsables del Área de Presupuesto de la Municipalidad de Mariscal Cáceres- Juanjuí.

IAF - MODULO DE PROCESO PRESUPUESTARIO
Version 18.08.00

Fecha 25/04/2019
Hora 18:57:26
Pag 1 de 2

CERTIFICACIÓN Vs MARCO PRESUPUESTAL - 2019

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO 22 SAN MARTIN
PROVINCIA 06 MARISCAL CACERES
PLIEGO 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES - JUANJUI [301735]

MENSUALIZADO

EC	JNC	CATEGORIA ESPECIFICA DET	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL CERTIFICADO	SALDO
03 0030 3000355 50M156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO 05 014 0031																
Mód: 0001 - 016645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO, SECTOR: 196322 06, SAN MARTIN, MARISCAL CACERES, JUANJUI																
	2.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
	2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL	2.500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.500.00
	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	3.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.000.00
	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	379	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	379.00
	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA	2.109	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.109.00
	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y	7.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.000.00
	2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	765	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	765.00
	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	55.291	0.00	51.443.40	449.00	249.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.141.40	3.149.60
	2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	4.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.000.00
	2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS	1.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.000.00
	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE	1.500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.500.00
	2.3.2.1.2.2	MATICOS Y ASIGNACIONES POR	1.700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.700.00
	2.3.2.7.1.99	SERVICIOS DIVERSOS	51.827	0.00	36.400.00	15.427.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.827.00	0.00
	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	84.159	0.00	0.00	71.159.00	-45.159.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.000.00	58.159.00
	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE	9.137	0.00	0.00	6.991.00	-4.307.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.284.00	6.853.00
		RCIAL FTE	226.167	0.00	87.843.40	93.626.00	-49.217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132.252.40	93.914.60
		TOTAL META	226.167	0.00	87.843.40	93.626.00	-49.217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132.252.40	93.914.60
		TOTAL EJECUTORA	226.167	0.00	87.843.40	93.626.00	-49.217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132.252.40	93.914.60

IAF - Modulo de Proceso Presupuestario
Version 18.08.00

Fecha 25/04/2019
Hora 18:57:26
Pag 2 de 2

CERTIFICACIÓN Vs MARCO PRESUPUESTAL - 2019

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO 22 SAN MARTIN
PROVINCIA 06 MARISCAL CACERES
PLIEGO 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES - JUANJUI [301735]

MENSUALIZADO

EC	JNC	CATEGORIA ESPECIFICA DET	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL CERTIFICADO	SALDO
RESUMEN																
		TOTAL FUENTE	226.167	0.00	87.843.40	93.626.00	-49.217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132.252.40	93.914.60
		TOTAL	226.167	0.00	87.843.40	93.626.00	-49.217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132.252.40	93.914.60



IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	META 2017	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
1	Articular el Mapa del Delito	Mapa	2	1	-	-	1	PNP-ST
2	Articular el Mapa de Riesgos	Mapa	2	1	-	-	1	ST CODISEC
3	Mantenimiento Preventivo de la Unidad Móvil	Unidad Móvil	2	1	-	1	-	Gobierno Local
4	Ejecución de Operativos Conjuntos Permanentes	Operativo	4	1	1	1	1	PNP-Fiscalía-SC
5	Conformación del Comité Local de Seguridad Ciudadana	Comité	1	1	-	-	-	CODISEC
6	Sesión del CLSC	Sesión	12	3	3	3	3	CODISEC
7	Informes de Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CLSC	Informe	4	1	1	1	1	ST CODISEC
8	Publicación en la página Web Municipal del CLSC, acuerdos de sesiones ordinarias, Evaluación de los Integrantes del Codisec, Directorio SC	Informe	4	1	1	1	1	Gobierno local
9	Ejecutar Operativos de Prevención en Delito de Trata de Personas	Operativo	4	1	1	1	1	PNP-Fiscalía-SC
10	Ejecución de Campañas de Acción Cívica	Campaña	4	1	1	1	1	CODISEC
11	Capacitación al ST y Personal	Taller	4	1	1	1	1	PNP, Fiscalía, GL
12	Plan Piloto de Seguridad Escolar 2019	Documento	4	1	1	1	1	PNP.RRCC.JJV, SERENAZGO
13	Acciones para Prevenir y Erradicar la Violencia Familiar hacia las mujeres e Integrantes del Grupo	Actividad	4	1	1	1	1	CODISEC-CEM-Fiscalía
14	Realización de programas de prevención (actividades deportivas, culturales y otros).	Evento	4	1	1	1	1	Gobierno local, PNP, IE



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
JUANJUI 2019**

N°	NOMBRES Y APELUDOS	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO
01	Abg. Víctor Raúl López Escudero	Alcalde MPMC-J	Presidente	971230502
02	Eduardo Flores Cárdenas	Subprefecto	Miembro	926598723
03	Cmdte. PNP Jesús Aguilar Guerra	Comisario Sectorial Juanjuí	Miembro	910637445
04	Dr. Percy Cárdenas Castillo	Representante Poder Judicial	Miembro	942846005
05	Dr. Luis Enrique Grandez Ruiz	Representante Ministerio Publico	Miembro	990929738
06	Lic. José Alembert Cotrina Hernández	Director Ugel-J	Miembro	967021887
07	OBST. JUANA DAVILA MEZA	DIRECTOR RED DE SALUD	Miembro	
08	WILLY DANIEL ORTIZ URQUÍA	DIRECTOR DEL INPE	Miembro	942936281
09	Prof. DANIEL MARIÑAS PEREZ	ALCALDE DEL C.P JUANJUICILLO	Miembro	944960969
10	Prof. RICHARD RIVERA VALLES	ALCALDE DEL C.P LA MERCED	Miembro	943609148
11	JUSTO ARIAS CENTURION	REPRESENTANTE DE RR. CC	Miembro	996386169
12	ABEL RUIZ MOZOMBITE	COORDINADOR DISTRITAL JJ VV	Miembro	970009695
13	SEGUNDO MENDOZA AGUIRRE	COORDINADOR DE LAS JJ VV	Miembro	9488248523



ANEXOS



ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Juanjuí, capital de la Provincia de Mariscal Cáceres, siendo las 16:10 pm del día 11 de Enero 2019 en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí, el Abog. Víctor Raúl López Escudero, en cumplimiento a lo prescrito en la ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí, conforme al detalle siguiente:

N°	MIEMBROS DE COMITE	CARGO	REPRESENTANTES
1	Víctor Raúl López Escudero	Presidente	Alcalde
2	Jesús Aguilar Guerra	Miembro	Comisario Sectorial Juanjuí
3	Luis. E Grandes Ruiz	Miembro	Ministerio Publico
4	Percy R. Cárdenas Castillo	Miembro	Poder Judicial
5	Eduardo flores Cárdenas	Miembro	Subprefecto
6	Alembert Cotrina Hernández	Miembro	Director UGEL - MC
7	Franco Navarro del Águila	Miembro	Coordinador de la Red de Salud
8	Daniel Mariñas Pérez	Miembro	Alcalde CP Juanjuicillo
9	Segundo Mendoza Aguirre	Miembro	Coordinador de las JJ.VV
10	Gina Valera Linares	Miembro	Pom. OPC
11	Richard Rivera Valles	Miembro	Alcalde CP la Merced
12	Justo Arias Centurión	Miembro	Rondas Campesinas
13	Abel Ruiz Mozombite	Miembro	Coordinador Distrital de las JJ.VV

Luego el señor alcalde de la Provincia de Mariscal Cáceres Abog. Víctor Raúl López Escudero, realizo las palabras de bienvenida a todo los presentes, para luego proceder con la instalación del comité distrital de Seguridad Ciudadana solicitándoles todo el apoyo de los miembros, en este mismo acto los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Juanjuí, procediéndose a la juramentación del Presidente y demás miembros del CODISEC.

El Alcalde Provincial Abog. Víctor Raúl López Escudero, agradeció la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demanda, lo cual redundará en beneficio de la población en materia de seguridad ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 16:30 pm se dio por concluida la reunión, firmando a continuación los presentes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Abog. Víctor Raúl López Escudero
ALCALDE
DNI: 41933579

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

Percy R. Cárdenas Castillo
PRESIDENTE
SALA PENAL DE APLICACIONES - JUANJUI




[Signature]
Francisco Navarro Del Aguilera
OBSTETRA
C.O.P. 30778

[Signature]
Dr. Luis Enrique Grandez Ruiz
FISCAL PROVINCIAL COORDINADOR
Fiscalia Provincial Penal Corporativa
Mariscal Cáceres - Juanjui

[Signature]
Percy R. Cárdenas Castillo
PRESIDENTE
SALA PENAL DE APLICACIONES-JUANJUI


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL MARISCAL CÁCERES JUANJUI
[Signature]
Lic. José Alembert Catrino Hernández
DIRECTOR


[Signature]
OA - 244088
Jesus AGUILAR GUERRA
CMDTE. PNP
COMISARIO SECTORIAL JUANJUI


SEGURIDAD CIUDADANA
DE JUNTAS VECINALES
[Signature]
Abel Ruiz Mozombite
DNI: 01003958
COORDINADOR Distrital

MUNICIPALIDAD C. P. JUANJUICILLO
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES

[Signature]
Daniel A. Marinas Pérez
ALCALDE
DNI: 40228680

[Signature]
SEGUNDO MENDOZA AGUIRRE
01004652
Coordinador Provincial
DE JUNTAS VESINALES


MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO
LA MERCED
[Signature]
Richard Rivera Valles
ALCALDE

[Signature]
CIP: 31529926
Gina I. Valera Linares
SO2 PNP PF.


MINISTERIO DEL INTERIOR
DGIH
SECRETARIA PROVINCIAL UGEL CAJAMARCA

[Signature]
Eduardo Flores Cardenas
SUBPREFECTO PROVINCIAL
MARISCAL CÁCERES - REGION SAN MARTIN
DNI: 08150754


Municipalidad Prov. Nica Cáceres
B° Serencia
Seguridad Ciudadana
JUANJUI

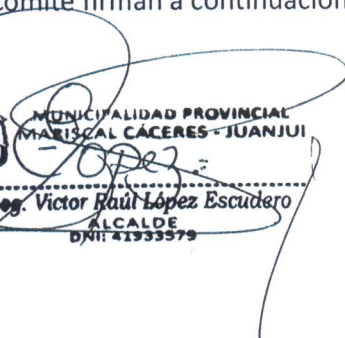

ACTA DE DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO


Siendo las 16:35 Del 11 De Enero 2019, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, en sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Juanjuí, con la presencia de sus miembros y cumpliendo con el quorum correspondiente, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

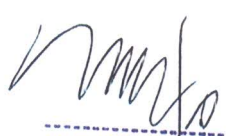
En el acto, el Presidente del CODISEC, presenta a consideración de los asistentes la designación al Lic. Ignacio Trauco Rojas. Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí, aprobándose la propuesta , por lo tanto, a partir de la presente asumirá las funciones de Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Juanjuí, de conformidad a lo establecido en la ley 27933 y su reglamento aprobado mediante DS N° 011-IN-2019.

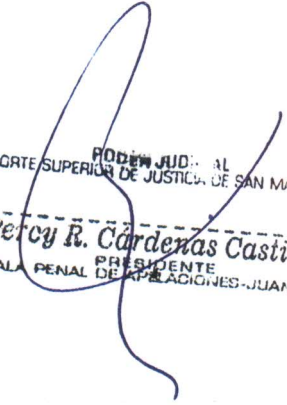
Asimismo, se acordó cumplir con informar la presente designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento, los integrantes del Comité firman a continuación:

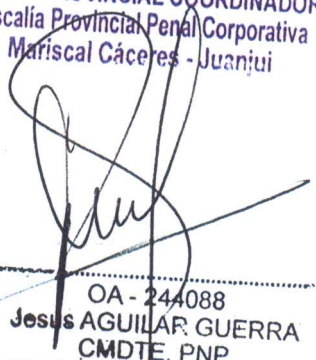


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL CÁCERES - JUANJUÍ
Abog. Victor Raúl López Escudero
ALCALDE
DNI: 41335579


Franco Navarro Del Aguila
OBSTETRA
C.O.P. 30778


Dr. Luis Enrique Grandez Ruiz
FISCAL PROVINCIAL COORDINADOR
Fiscalía Provincial Penal Corporativa
Mariscal Cáceres - Juanjuí


RODOLFO JUDICIALES
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN
Percy R. Cardenas Castillo
PRESIDENTE
SALA PENAL DE APLICACIONES - JUANJUÍ


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL MARISCAL CÁCERES - JUANJUÍ
Lic. José Alambert Cotrina Hernández
DIRECTOR


OA - 244088
Jesus AGUILAR GUERRA
CMDTE. PNP
COMISARIO SECTORIAL JUANJUÍ


SEGURIDAD CIUDADANA
DE JUNTAS VECINALES
Abel Ruiz Mozombite
DNI: 01003958
COORDINADOR Distrital


EDUARDO FLORES CARDENAS
SUBSECRETARIO PROVINCIAL
MARISCAL CÁCERES - REGION SAN MARTIN
DNI: 08150754


Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres
Gerente
Seguridad Ciudadana
JUANJUÍ

MUNICIPALIDAD C. P. JUAN JUCILLO
PROVINCIA DE MARISCAL CACERES

[Signature]
Daniel A. Marín Pérez

ALCALDE
DNI: 40228680



MUNICIPALIDAD CENTRO BORLADO
LA MERCED

[Signature]

Richard Rivera Valles
ALCALDE

[Signature]
SEGUNDO MENDOZA AGUIRRE

01004652

coordinador provincial

Juntas vecinales

[Signature]
CIP: 37629928
Gina I. Valera Linares
SO2 PNP PF.



ACTA DE APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA


En la ciudad de Juanjuí, capital de la Provincia de Mariscal Cáceres, siendo las 16.00 hrs del día viernes 25 de enero del 2019 en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí, Abog. Víctor Raúl López Escudero, en cumplimiento a lo prescrito en la ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente reunión ordinaria.


Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, estando presentes las autoridades siguientes:


N°	MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE
1	Víctor Raúl López Escudero	Presidente	Alcalde
2	Luis E. Grandes Ruiz	Miembro	Ministerio Publico
3	María A. Catarí Espinoza	Miembro	Poder Judicial
4	José A. Cotrina Hernández	Miembro	Director UGEL-MC
5	Juana Dávila Meza	miembro	Red de Salud
6	My. PNP Roque P. Zumaeta Marín	Miembro	Comisario Sectorial (E) Juanjuí
7	Eduardo Flores Cárdenas	Miembro	Subprefecto
8	Segundo Mendoza Aguirre	Miembro	Coordinador de las JJVV
9	Richard Rengifo Panduro	Miembro	INPE
10	Richard Rivera Valles	Miembro	Alcalde CP La Merced
11	Justo Arias Centurión	Miembro	Rondas Campesinas

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Juanjuí, correspondiente al año 2019 y luego del intercambio de ideas, sugerencias y observaciones del debate correspondiente, el comité por unanimidad aprobó el mencionado plan de seguridad ciudadana, encargando su seguimiento y la formulación de los informes de cumplimiento de actividades al secretario técnico del CODISEC de Juanjuí.

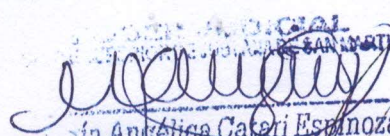
Firmando en señal de conformidad el contenido del acta.




**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI**
 Abog. Víctor Raúl López Escudero
 ALCALDE
 DNI: 41933579



OA-284994
 Roque Paclon ZUMAETA MARIN
 MAY PNP
 COMISARIO (E) PNP JUANJUI



María Angélica Catarí Espinoza
 (T) DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
 MARISCAL CÁCERES - JUANJUI





GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL MARISCAL CACERES JUANJUI

Lic. José Alenbert Cotrina Hernández
DIRECTOR



Eduardo Flores Cardenas
SUBDIRECCION PROVINCIAL
REGIONAL CACERES REGION SAN MARTIN
DIRECCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA



DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL
DE SALUD MARISCAL CACERES

Obsta. Juana Dávila Meza
JEFE UNGET



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO
LA MERCED

Richard Rivera Valles
ALCALDE

Segundo Mendoza Aguirre
01004652

Coordinador Provincial
JUNTAS VESINALES



WILLY D. ORTIZ UROQUIA
Director del E.P. de Juanjui

Justo ARIAS Centurion
27242902

Presidente Provincial
Rondas Campesinas

